



Resolución No. 002-CCM-2020

Doctor

Jorge Homero Yunda Machado

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.-

De mi consideración

La Comisión de Comercialización, en sesión extraordinaria No. 009 realizada el día jueves 13 de febrero de 2020, en el cuarto punto del orden del día "Conocimiento del informe reubicación de los Comerciantes Quitus "La Pampa de Calderón" por parte de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; y resolución al respecto, considerando: -Predios disponibles para la reubicación de comerciantes; -Adecuaciones mínimas necesarias para la ocupación, uso y funcionamiento de actividades comerciales en los predios disponibles; - Socialización con la comunidad de Calderón del proceso de traslado de los comerciantes a un nuevo predio y de la ocupación temporal de estos en el predio de la Pampa.", **resolvió:** Solicitar al Alcalde que se conforme una comisión interinstitucional para la transferencia y la adquisición definitiva a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito el predio No. 342705 denominado "La Pampa"; y, que se informe a la Comisión en el plazo no mayor a treinta días de las acciones realizadas.

Atentamente,

Luis Eucevio Reina Chamorro

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Comercialización, en sesión extraordinaria realizada el día jueves 13 de febrero de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2020-02-13	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-02-14	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Comercialización

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Comercialización